



publico, la cantidad de setenta y dos peretas, con  
fundente al tercer trimestre del presente año: cuatro  
cientos doce peretas, a la tenencia de la Excmo. Sinfona  
civ. por estancias causadas en el Hospital Civil  
por el pobre Ignacio Cabalaz: veinte peretas por  
la suscripción al Boletín Oficial de la Provincia;  
y ochenta y dos peretas y cuarenta y siete cen-  
tinos, por el uno por ciento sobre pagos del Ayun-  
tamiento; y el cuatro por ciento sobre sueldos  
menores de mil peretas.

Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar, se levantó la sesión, fi-  
rmando la presente acta los señores  
Concejales concurrentes que saben,  
de que certifico.

Regino Gueral

Antonio Arce

José Manuel Lirio

José Stequi

Presidente En la universidad de San  
Regino Gueral a nueve de Noviembre de mil no  
Concejales veientos dos, se reunió el Ayun-  
tamiento de la misma, en sesión  
ordinaria, bajo la presidencia del  
Señor Alcalde D. Regino Gueral y Alcaide,  
con asistencia de los señores Concejales  
del margen y en presencia de  
mi el Secretario; y trató lo que  
sigue:

Fue leída y aprobada el acta  
de la sesión anterior -

A continuación, se dió lectura a la